



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 104 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220220019901	Apelación Auto	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Carmen Bustamante Pinto	12/09/2022	Auto Decide - Resuelve Recurso De Apelación - Confirma
08758311200220220019801	Apelación Auto	Nancy Angelica Gardia Duarte	Obdulia Del Carmen Mejia Diaz	12/09/2022	Auto Decide - Resuelve Recurso De Apelación - Revoca
08758311200220220021801	Apelación Sentencia	Lynda Tatiana Camargo Arevalo	Juan Manuel Cocha Escalante	14/09/2022	Auto Decide - Devuelve A Juzgado De Origen Por Segunda Vez
08758311200220220008000	Ejecutivo	Aurelia Maria Rocha Colina	Municipio De Ponedera	14/09/2022	Auto Ordena - Ordena A La Secretaría Del Despacho Adelantar La Notificación Personal Al Municipio De Ponedera En Representación De La Personería Municipal Deponedera.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8f9e945b-dc09-4c1d-a6b4-78a8becd16a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 104 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220220017600	Fuero Sindical	Yezid Emilio Badran Duque	Dimantec Ltda., Relianz Mining Solutions S.A.S.	14/09/2022	Auto Decide - Corrertraslado Por Tres (3) Días A La Parte Demandada De La Solicitud De Desistimiento De La Demanda. Reconoce Personeria.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8f9e945b-dc09-4c1d-a6b4-78a8becd16a9